

**CARRERA : Técnico en Parvulo y Básica**  
**TITULO : Técnico en Educación Parvularia y Básica**  
 Decreto : N°

**AÑO 2020**

I	II	III	IV	V
Curriculum para la educación parvularia y básica 90	Planificación curricular para la educación parvularia y Básica 90	Técnicas de evaluación y Medición 90	Comprensión del Medio Natural Social y Cultural 90	Práctica Laboral 400
Salud y bienestar 72	Uso de técnicas para la lectoescritura 90	Técnicas de comprensión Lectora y Comunicación 90	Prevención de riesgos escolares y primeros auxilios 72	
Uso de tecnologías de la información 72	Recursos Didácticos 90	Familia y Comunidad 54	Uso de tecnología educativa 72	Módulos Formación Disciplinar
Etapas del desarrollo 90	Inclusión educativa 72	Planificación y Gestión administrativa 72	Convivencia Escolar 72	Módulos Formación Básica
Comunicación 72	Matemáticas 72	Didáctica de la Matemática infantil 72	Inglés para niños 72	Hitos Evaluativos
Taller de Expresión artística 72	Psicomotricidad y juego 72		Formación para el trabajo 36	Módulos Formación Transversal
Desarrollo personal 36	Etica Personal 36	Práctica Intermedia 150	Portafolio de título 54	
<b>504</b>	<b>522</b>	<b>528</b>	<b>468</b>	<b>400</b>
<b>2422</b>				

**\* Módulos Práctica Intermedia**

Para tomar estos módulos, se deben haber aprobado los módulos de comunicación; salud y bienestar; planificación curricular; inclusión educativa; psicomotricidad y juego, pertenecientes al primer y/o segundo semestre de la carrera.

**\*Módulo Portafolio de Título**

Para tomar este módulo, se deben haber aprobado todos los módulos pertenecientes al primer, segundo y tercer semestre de la carrera.

**\*Módulo Práctica Laboral**

"El alumno(a) que hubiese aprobado reglamentariamente todas las asignaturas contempladas en el respectivo plan de estudio en el que se encuentra matriculado (1er, 2do, 3er y 4to semestre), podrá iniciar su proceso de solicitud de PRÁCTICA LABORAL de Técnico de Nivel Superior al semestre académico siguiente. Siempre que cumpla los demás requisitos." (Reglamento de Práctica y de Titulación del Centro de Formación Técnica San Agustín, Artículo 4º, año 2015, p.p 16). Podrá desarrollar un esquema mixto de práctica en empresa y un proyecto de integración.